

Junio 2023

CERTIFICADO DE ALTA

Remitimos certificado de alta a nombre de PRUEBA PROBANDO, Probador como Tomador/a de la póliza número 69055/ESTUDIANTES, confirmando como beneficiarios de la cobertura a los asegurados incluidos en las Condiciones Particulares que se adjuntan.

Las coberturas sin límite de importe, según las Condiciones Generales, son (consultar resumen de coberturas en el reverso):

- Medicina primaria.
- Médicos especialistas.
- Urgencias ambulatorias 24h.
- Pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos.
- Hospitalización.
- Sin copagos.
- Sin carencias.

La fecha de incorporación a nuestra compañía es a partir del 1 de julio de 2023 y su finalización el 31 de mayo de 2024.



Herminio Martínez
Consejero Delegado



ASSSA
seguros

RESUMEN DE COBERTURAS MÉDICAS

COBERTURA MÉDICA	Sin Límite de importe
GARANTÍAS EXTRA HOSPITALARIAS	
MEDICINA PRIMARIA	
Medicina general	X
ATS/DUE	X
Urgencias en domicilio	X
Urgencias en clínica u hospital	X
ESPECIALIDADES MÉDICAS	
La cobertura incluye visitas de facultativos y centros incluidos en el cuadro médico	X
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	
Medios de diagnóstico básicos (análisis clínicos simples, anatomía patológica y radiología simple)	X
Radiodiagnóstico	X
Análítica compleja (se excluyen análisis genéticos)	X
Medicina nuclear (isótopos radioactivos y gammagrafía)	X
Resonancia magnética nuclear (RMN)	X
Tomografía axial computerizada (TAC y Escáner)	X
Endoscopias (excluida cápsula endoscópica y endoscopia digital)	X
Fibrobroncoscopia	X
Diagnóstico cardiológico	X
Neurofisiología clínica	X
TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS	
Transfusiones de sangre y/o plasma exclusivamente en régimen de hospitalización.	X
Litotricia renal y biliar	X
Oxigenoterapia ambulatoria y/o a domicilio	X
Rehabilitación cardiológica tras alta hospitalaria por afección cardiovascular.	X
Rehabilitación y fisioterapia	X
Laserterapia. Exclusivamente en tratamientos oftalmológicos	X
Ortótica. Como consecuencia de aparición de estrabismo	X
GARANTÍAS HOSPITALARIAS	
Hospitalización quirúrgica	X
Hospital de día	X
Hospitalización en UCI	X (Excepción con un máximo de cobertura hasta 150.000 €)
Hospitalización por observación	X (Excepción con un máximo de cobertura hasta 150.000 €)